

*Estados Financieros*

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

*Santiago, Chile*

*31 de marzo de 2018*

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

31 de marzo de 2018

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	5
Estados de Flujo de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros .....	7
Estados Complementarios .....	47

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

31 de marzo de 2018

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS		31/03/2018	31/12/2017
<u>Activo Corriente</u>	Nota	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	21	79.737	64.456
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	584.015	330.273
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>663.752</b>	<b>394.729</b>
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	23.017.940	22.873.901
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	3.443.538	3.656.763
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>26.461.478</b>	<b>26.530.664</b>
<b>Total Activos</b>		<b>27.125.230</b>	<b>26.925.393</b>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO		31/03/2018	31/12/2017
<u>Pasivo corriente</u>	Nota	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	27.832	1.090
Otros documentos y cuentas por pagar	12	12.867	11.751
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>40.699</b>	<b>12.841</b>
 <u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
 <u>Patrimonio neto</u>			
Aportes	22	24.191.612	24.191.612
Otras Reservas		-	-
Resultados acumulados		3.899.941	3.115.580
Utilidad del ejercicio		451.978	784.360
Dividendos provisorios	23	(1.459.000)	(1.179.000)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>27.084.531</b>	<b>26.912.552</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>27.125.230</b>	<b>26.925.393</b>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Estados de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018 y  
2017

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	01/01/2018	01/01/2017
		al 31/03/2018	al 31/03/2017
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>		M\$	M\$
Intereses y reajustes	19	303.743	297.980
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		144.039	105.808
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		500	1.677
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	
Resultados por venta de inmuebles		-	
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	86.773	94.255
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>535.055</b>	<b>499.720</b>
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	
Remuneración del comité de vigilancia	32	(1.011)	(993)
Comisión de administración	30	(80.043)	(78.522)
Honorarios por custodia y administración		-	
Costos de transacción		-	
Otros gastos de operación	32	(2.023)	(1.059)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(83.077)</b>	<b>(80.574)</b>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación</b>		<b>451.978</b>	<b>419.146</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>451.978</b>	<b>419.146</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>451.978</b>	<b>419.146</b>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018 y  
2017

(Expresado en miles de pesos)

31/03/2018	Aportes	Otras reservas					Dividendos Provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicio	24.191.612	-	-	-	-	24.191.612	1.179.000	3.899.941	2.593.483	31.864.036
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	(1.179.000)	-	(2.593.483)	(3.772.483)
Subtotal	24.191.612	-	-	-	-	24.191.612	-	3.899.941	-	28.091.553
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.459.000)	-	-	(1.459.000)
<b>Resultados integrales del período:</b>										
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	451.978	451.978
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24.191.612</b>	-	-	-	-	<b>24.191.612</b>	<b>(1.459.000)</b>	<b>3.899.941</b>	<b>451.978</b>	<b>27.084.531</b>

31/03/2017	Aportes	Otras reservas					Dividendos Provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicio	24.191.612	-	-	-	-	24.191.612	(1.177.000)	1.699.098	2.593.483	26.424.709
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.593.483)	-
Subtotal	24.191.612	-	-	-	-	24.191.612	(1.177.000)	1.699.098	-	24.713.710
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(397.000)	-	-	(397.000)
<b>Resultados integrales del período:</b>										
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	419.146	-
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	2.593.482	-	2.593.482
<b>TOTAL</b>	<b>24.191.612</b>	-	-	-	-	<b>24.191.612</b>	<b>(1.574.000)</b>	<b>4.292.581</b>	<b>419.146</b>	<b>27.329.339</b>

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA NMOBILIARIA

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018 y 2017  
(Expresado en miles de pesos)

	01-01-2018 al 31-03-2018 M\$	01-01-2017 al 31-03-2017 M\$
<b>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	
Venta de inmuebles	-	
Compra de activos financieros		
Venta de activos financieros		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	500	1.677
Dividendos recibidos		
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		
Pagos de cuentas y documentos por pagar	(55.219)	(156.185)
Otros gastos de operación pagados	-	
Otros ingresos de operación percibidos	-	
Flujo neto originado por actividades de la operación	(54.719)	(154.508)
<b>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	
Venta de inmuebles	-	
Compra de activos financieros	-	
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	50.000	551.000
Dividendos recibidos	300.000	
inversion en sociedades		
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		
Otros egresos de inversión pagados		
Otros ingresos de inversión percibidos	-	
Flujo neto originado por actividades de inversión	350.000	551.000
<b>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	-	
Pago de préstamos	-	
Otros pasivos financieros obtenidos	-	
Pagos de otros pasivos financieros	-	
Aportes		
Repartos de patrimonio	-	
Repartos de dividendos	(280.000)	(397.000)
Otros	-	
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(280.000)	(397.000)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	15.281	(508)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	64.456	90.819
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	79.737	90.311

Las notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria (en adelante el “Fondo”) es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes. Santiago.

El objetivo del Fondo es invertir el patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (Aportantes) en los valores y bienes que señala la ley N° 20.712. Para esto el Fondo invertirá a través de sociedades anónimas cerradas, sociedades por acción o fondos de inversión públicos o privados en negocios inmobiliarios destinados preferentemente a la renta en Chile; cuyas propiedades estén ligadas a contratos de arriendo en los cuales la mayor parte de la rentabilidad está asociada a las rentas contratadas y no a la plusvalía de la propiedad.

Lo anterior. Sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez según las especificaciones de los Artículos N° 9 y 11 del Reglamento Interno vigente.

#### Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 11 de julio de 2013. Mediante Res. Ex Nro. 251. la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno del Fondo. El cual fue actualizado conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales en fecha 06 de marzo de 2015 y que se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de marzo de 2018 el reglamento interno del fondo no ha sufrido modificaciones

A octubre de 2017 los cambios al reglamento interno no afectan la estrategia de inversión del fondo y son los que se indican a continuación:

- a) Se incluyó en la política de reparto de dividendos la posibilidad de cargar los excesos de dividendos provisorios a utilidades que no califican como beneficio neto percibidos. modificando el artículo 38 de la siguiente manera:

Artículo 38: el Fondo distribuirá anualmente como dividendo el equivalente al 100% del “monto susceptible de distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la circular N°1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 4 de julio de 2005 y sus modificaciones descontada la remuneración variable indicada en el artículo 27 del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio estas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargos a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado, o puesto a disposición de los aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengara intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo periodo.

La sociedad Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles a ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán imputarse a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficio neto percibidos.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (continuación)

- b) Se modificó el numeral 14 del artículo 69 del reglamento interno reemplazando la mención del 20% de los ingresos anuales del fondo por los ingresos anuales de las sociedades controladas por el fondo. Reemplazando en numeral 1 del artículo 69 por el siguiente:

“Artículo 69”

- (1) La administradora, sus directores o gerentes, y sus personas relacionadas no podrán adquirir, arrendar, o usufructuar directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, valores o bienes de propiedad del fondo, ni enajenar o arrendar de los suyos a este. Tampoco podrán dar en préstamo dinero u otorgar garantías al fondo, y viceversa, ni controlar la construcción, renovación, remodelación y desarrollo de bienes raíces. Se exceptúan de esta prohibición las siguientes operaciones:
- a) Aquellas transacciones de valores de oferta pública realizadas en mercados formales que tengan alta liquidez, y
- b) Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento, que celebren sociedades controladas por el fondo, con sociedades o personas relacionadas a la administradora, sus directores o gerentes, siempre que previamente hayan sido aprobados por el comité de vigilancia, el que para adoptar una decisión al respecto deberá encargar un informe preparado por una empresa independiente de reconocido prestigio, que prevalecen en el mercado para operaciones de similares características. Sin perjuicio de ello, el monto total anual de los contratos de arriendos o subarrendamiento que efectúen las sociedades controladoras por el fondo con personas relacionadas a la administradora, sus directores o gerentes, no podrá ser superior al 20% de los ingresos anuales consolidados de las sociedades controladas por el fondo, y se deberá dar cuenta de las operaciones entre partes relacionadas en la asamblea ordinaria de aportantes más próxima.

El Fondo inició sus operaciones el 27 de enero de 2014 fecha que establece los saldos de apertura en el estado de situación financiera estado de resultados integrales estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y estado de flujos de efectivo.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 385 de fecha 07 de agosto de 2013 y se cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIRESURA1.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Administradora el día 18 de Abril de 2018.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en la Circular N° 1.998 y normas complementarias de la Comisión para el Mercado Financiero basadas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), salvo en lo siguiente: El Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero establece que para las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio no les será exigible (a los Fondos) la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27. En consecuencia las inversiones directas que el Fondo posee en las sociedades filiales *Renta Inmobiliaria SURA SPA*, *Renta Pall SPA* y *Renta Daruno SPA* no han sido consolidadas y se han valorizado bajo el método de participación.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se presentan en la Nota 6.

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 9</b>	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
<b>IFRS 15</b>	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
<b>IFRIC 22</b>	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

#### IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

#### IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

ingresos y requerimientos más detallados para contratos con múltiples elementos. Además, requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

#### IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 1</b>	Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
<b>IFRS 2</b>	Pagos basados en acciones – clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones	1 de enero de 2018
<b>IAS 28</b>	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
<b>IAS 40</b>	Propiedades de inversión – transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

#### IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez

La modificación a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7)

#### IFRS 2 Pagos Basados en Acciones – clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones

En junio de 2016, el IASB emitió las enmiendas realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

#### IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### IAS 40 “Propiedades de Inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deberán aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

	<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 16</b>	Arrendamientos	1 de enero de 2019
<b>IFRIC 23</b>	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
<b>Marco Conceptual</b>	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

#### IFRS 16 Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

#### IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 *Impuestos a las Ganancias* cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### Marco Conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
<b>IFRS 9</b>	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
<b>IFRS 11</b>	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
<b>IAS 12</b>	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
<b>IAS 23</b>	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
<b>IAS 28</b>	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
<b>IAS 19</b>	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
<b>IFRS 10 e</b> <b>IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

##### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

##### **IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa**

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

#### **IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

#### **IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

#### **IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

#### **IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

##### **IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan**

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

##### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2018 y al 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018 y 2017.

#### 2.4 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir. Indirectamente, en propiedades comerciales y entregarlas en arrendamiento con el fin de obtener rentas de largo plazo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las Transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

	Valor UF
31/03/2018:	26.966,89
31/12/2017:	26.798,14

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de las Sociedades chilenas donde el Fondo tiene participación se convierten de la misma manera. toda vez que su moneda funcional y de presentación también es el peso chileno.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros

##### 2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

##### 2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una

Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada estado de situación financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

##### 2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

##### 2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.5.5 Reconocimiento baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan después de su reconocimiento inicial a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero o bien cuando sea apropiado un período más breve respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta según sea apropiado.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.5.6 Estimación del valor razonable (continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y fórmula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes. La referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados. Los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de marzo de 2018 y durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### 2.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada. El Fondo no reconoce pérdidas adicionales a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Si bien NIC 27 Estados Financieros Separados requiere presentar estados financieros consolidados. El Fondo no ha procedido a la consolidación de la inversión directa en las subsidiarias Renta Inmobiliaria SURA SPA, Renta Pall SPA y Renta Daruno SPA; esto, conforme a las disposiciones del Oficio Circular N° 592 de la Comisión para el Mercado Financiero manteniendo el registro y valoración de estas inversiones de acuerdo al método de la participación.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición. La administración del Fondo ha elegido política contable para las valorizaciones subsecuentes de estos activos el modelo del valor razonable mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes y calificados.

El Fondo no posee propiedades de inversión al cierre de los presentes estados financieros.

#### 2.8 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes estados financieros.

#### 2.9 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado al cierre de los presentes estados financieros.

#### 2.10 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### 2.11 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos.

#### 2.12 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.12 Aportes (Capital pagado) (continuación)

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la forma condiciones y para los fines que se indican en los artículos 64 a 68 del Reglamento Interno del Fondo siendo los siguientes:

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital durante la vigencia del Fondo. La proporción que les corresponda en la citada disminución de capital en la forma condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (1) Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora.
- (2) Las disminuciones de capital serán por un número de Cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea en función del número de Cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de Cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- (3) Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de Cuotas de que sea titular a la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde la disminución de capital
- (4) Dentro de los dos días siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo. La Administradora publicará un aviso destacado en el diario a que se refiere el presente Reglamento Interno y remitirá una comunicación a los Aportantes. Informando respecto de la disminución de capital acordada. El plazo para optar a la devolución de capital y la fecha de pago del valor de las Cuotas.
- (5) Los Aportantes dispondrán de un plazo de 20 días corridos contado desde la publicación del aviso indicado en el numeral anterior, plazo que se prorrogará hasta el siguiente día hábil si el mismo venciera un día sábado, domingo o festivo para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital por la totalidad o por una parte de las Cuotas que les corresponda. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de Cuotas que les correspondan. Podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de Cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de Cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso de que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las Cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de Cuotas de que cada uno de ellos sea titular en el Fondo. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado se entenderá que optan por no concurrir a la misma.
- (6) Si una vez concluido el procedimiento antes indicado los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las Cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes la respectiva disminución de capital se entenderá limitada al número de Cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos la determinación del número de Cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo será efectuada por el Directorio de la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral. Dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en el N° 5 anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital. La Administradora informará a la Comisión y enviará una comunicación a los Aportantes en tal sentido dentro de los 3 días siguientes de adoptado el acuerdo de Directorio.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.12 Aportes (Capital pagado) (Continuación)

- (7) El pago a los Aportantes del valor de las Cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital según lo indicado en los números anteriores deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las Cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital a contar de la fecha que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital el cual no podrá ser superior a 180 días contados desde la celebración de dicha Asamblea.
- (8) El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el valor Cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.

Sin perjuicio de la disminución de capital mencionada en el artículo 65 anterior la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital durante la vigencia del Fondo la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital en la forma condiciones y plazos que la misma Asamblea determine. Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para absorber las pérdidas generadas en la operación del Fondo previo acuerdo de la mayoría absoluta de las Cuotas pagadas.

Por último, en el caso de operar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo según lo establecido en el artículo 6° del presente Reglamento Interno los Aportantes disidentes podrán ejercer el derecho a retiro consignado en el artículo 36 letra b) del D.S N°864 del año 1989.

Generado este derecho a retiro se deberá acordar una disminución de capital para los efectos de restituirles a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro el valor de sus Cuotas. Esta disminución de capital se acordará en la misma Asamblea en la cual se haya adoptado el acuerdo que generó el derecho a retiro y considerará un número determinable de Cuotas con un máximo equivalente al número de Cuotas que representen los Aportantes disidentes. El número de Cuotas definitivo en el que se entenderá disminuido el capital del Fondo, se determinará por el Directorio de la Administradora dentro del plazo de 30 días contados desde el vencimiento del plazo para ejercer el derecho a retiro y según el número de Cuotas que representen los Aportantes que efectivamente hubieran ejercido este derecho situación que se informará a los Aportantes y a la Comisión dentro del plazo de 3 días de adoptado el acuerdo respectivo.

Este derecho a retiro se efectuará en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los Fondos de Inversión y salvo también en lo que respecta a las siguientes materias:

- (1) El valor de las Cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro o bien dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes el cual no podrá ser superior a 180 días. En este último caso el valor de la Cuota devengará un interés corriente para operaciones reajustables a partir del día 60 contado desde la celebración de la Asamblea.
- (2) El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el valor del día inmediatamente anterior a la fecha de pago determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número total de Cuotas pagadas a esa fecha.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.14 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 29° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el equivalente al 100% del “Monto Susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 4 de Julio de 2005 y sus modificaciones descontada la Comisión Variable indicada en el Artículo 23 precedente.

No obstante, lo anterior si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio éstas serán absorbidas con utilidades retenidas de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

#### 2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

#### 2.16 Segmentos

El Fondo está orientado a la inversión en activos inmobiliarios mediante su participación en Sociedades filiales. Lo anterior significa que la asignación de recursos es a esa única línea de negocios por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos. Los proyectos inmobiliarios sus evaluaciones y seguimientos son aprobados por un comité conformado para dichos propósitos.



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

#### NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo no ha efectuado cambios contables durante el periodo terminado al 31/03/2018 y durante el ejercicio terminado al 31/12/2017.

#### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero según Res. Ex. Nro. 251. de fecha 11 de julio de 2013 y actualizado con fecha 05 de septiembre de 2016 el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes. Santiago y en el sitio Web [www.sura.cl](http://www.sura.cl) sección Inversiones. Fondo Inmobiliario. Documentos.

#### Política de inversiones

El Fondo centrará la inversión de sus recursos en los siguientes activos y observará los siguientes límites máximos por tipo de instrumentos respecto del activo total del Fondo. Esto sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley.

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite máximo respecto del activo del Fondo
1) Acciones. bonos. efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero. siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos. de aquellos inscritos en el registro que al efecto llevan la Superintendencia. que participen o desarrollen de alguna forma negocios o proyectos inmobiliarios.	100%
2) Cuotas de fondos de inversión públicos o privados constituidos en conformidad con la ley 20.712	100%
3) Mutuos hipotecarios endosables del Art. 69 # 7 de la Ley General de Bancos y del Art. 21 bis de DFL # 251 de 1931. u otros otorgados por entidades autorizadas por ley. pudiendo estos otorgarse también con recursos del propio fondo.	30%
4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica. por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	30%
5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas.	30%
6) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones financieras.	30%
7) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros	30%
8) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para la inversión de los fondos de inversión regulados por la Ley N° 20.712	30%

Limite general: El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1) a (3) ambos inclusive.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

#### Política de diversificación de las inversiones del Fondo

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio inmobiliario.

En la inversión de sus recursos el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros. Se excluirán las inversiones que el fondo mantenga en aquellas sociedades o entidades en las que sea dueño exclusivo del 100% de las acciones suscritas y pagadas	Hasta un 50%.
2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.	Hasta un 30%.
3) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo a la legislación chilena. Se excluirán las inversiones que el Fondo mantenga en aquellas sociedades o entidades en las que sea dueño exclusivo del 100% de las acciones suscritas y pagadas.	Hasta un 50%.
4) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas en la Superintendencia siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, que participen o desarrollen de alguna forma negocios o proyectos inmobiliarios.	Hasta un 100%.
5) Cuotas de Fondos de Inversión Privados, que participen o desarrollen de alguna forma negocios inmobiliarios.	Hasta un 100%.
6) Límite máximo de inversión de instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la ley 20.712 de 2014.	Hasta un 25%.

Sin perjuicio de lo anterior tanto el límite general como los límites específicos precedentes no se aplicarán durante los primeros 2 años de vigencia del Fondo ni durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de Comisión para el Mercado Financiero ni durante el período de liquidación del Fondo.

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales II los Fondos de Inversión no pueden mantener en su cartera de inversiones activos de tipo inmobiliarios. De existir este tipo de instrumentos el Fondo de Inversión entra automáticamente en liquidación.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

##### 5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 y 2.108 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La Administradora General de Fondos SURA S.A mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan entre otras materias los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos. como. asimismo. las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros el proceso integral de gestión de riesgos de la Administradora considera criterios generales de administración de recursos de terceros información a los partícipes aportantes y clientes resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869. N°2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política de Inversiones de las carteras

La Administradora vela porque la totalidad de las operaciones realizadas cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez entre otras.

##### 5.1.3 Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.4 Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos de acuerdo con la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

#### 5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

##### 5.2.1 Características del fondo

El Fondo ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

##### 5.2.2 Misión del Fondo

El objetivo de inversión del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios en Chile cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario a través de la participación en sociedades u otras formas de organización o de asociación o contratos con terceros que aporten la gestión del negocio mediante su ejecución directa.

##### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo con su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

###### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. El Fondo cuenta con un comité de inversiones que revisa los proyectos inmobiliarios en los que se invierte. Es necesario que estos sean escogidos selectivamente a través del comité compuesto por integrantes de vasta experiencia y conocimientos del sector inmobiliario. De esta forma se evalúa con especial cuidado a los potenciales socios en los proyectos privilegiando atributos de seriedad y solidez financiera.

###### b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las inversiones inmobiliarias, en tanto se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés, en tanto mantiene activos financieros a costo amortizado.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

#### 5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen (Continuación)

##### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (Continuación)

###### c) Riesgo de Liquidez

Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

Las inversiones del Fondo se caracterizan por tener una baja liquidez, sin embargo, de acuerdo al reglamento del Fondo éste deberá mantener a lo menos un 1% de los activos invertidos en activos de alta liquidez o bien contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

###### d) Gestión de Riesgo de Capital

El patrimonio del Fondo no varía diariamente de manera significativa puesto que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios de cuotas por los aportantes. Dado esto, este riesgo se encuentra acotado.

#### 5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR de mercado aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Las tasas de mercado son actualizadas diariamente utilizando los servicios del proveedor independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria en conformidad a la normativa vigente.

Los precios de los instrumentos de Renta Variable nacional son valorizados con modelos de flujo de caja descontados los que incorporan el resultado de las tasaciones establecidas por la norma.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior, la Administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

#### 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados clasificados en alguno de los tres niveles mencionados.

#### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

	31/03/2018		31/12/2017	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
<b>Activo</b>				
<b>Efectivo</b> y efectivo equivalente	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	23.601.955	23.601.955	23.204.174	23.204.174
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>				
<b>Préstamos</b>	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-

### NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

- El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.
- El Fondo mantiene inversiones que no son cotizadas en mercados activos, tales como acciones de tres Sociedades filiales orientadas al giro inmobiliario.

Los valores razonables de dichas inversiones se valorizan utilizando sus propios modelos los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocida como norma dentro de la industria tales como: acciones en sociedades inmobiliarias. Los inputs de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en nombre de la sociedad Administradora.

# **FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

## **NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS (CONTINUACIÓN)**

### **6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados. Así como también, la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## **NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017. El Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## **NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017. El Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

#### NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

##### a) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017 se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Período actual				Período anterior			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<u>Títulos de deuda</u>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones no registradas</u>								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	23.601.955	-	23.601.955	87,01%	23.204.174	-	23.204.174	86,18%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	23.601.955	-	23.601.955	87,01%	23.204.174	-	23.204.174	86,18%
<u>Otras inversiones</u>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	23.601.955	-	23.601.955	87,01%	23.204.174	-	23.204.174	86,18%

Los títulos de deuda están agrupados sobre la base de su mercado primario en el cual opera el emisor.



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACION)

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo de inicio	23.204.174	22.989.811
Intereses y reajustes	253.742	330.273
Diferencias de cambio	144.039	384.240
Compras	-	-
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos (1)	-	(500.150)
<b>SALDO FINAL (*)</b>	<b>23.601.955</b>	<b>23.204.174</b>

(1) Corresponde al cobro de intereses

(\*) El saldo final está compuesto por:

	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Porción no corriente (UF 853.563)	23.017.940	22.873.901
Porción corriente (intereses devengados por cobrar)	584.015	330.273

El detalle de los tres pagarés emitidos por las sociedades filiales según lo siguiente:

Emisor	Fecha	Monto UF	Tasa interés anual	Fecha vencimiento
Renta Inmobiliaria SURA SPA	28-01-2014	144.563	5,5% compuesto	30-06-2019
Renta Daruno SPA	22-01-2015	171.000	5,1% simple	30-06-2019
Renta Pall SPA	13-11-2014	538.000	5,1% simple	30-06-2019
<b>Total</b>		853.563		

En la nota 30 c) se revelan esta transacción.

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Saldo de inicio	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo final	-	-

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro de los activos financieros a costo amortizado al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

La composición de este rubro en miles de pesos es la siguiente:

#### a) Composición del rubro al 31/03/2018

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País origen	Porcentaje participación	Activos	Activos	Total	Pasivos	Pasivos	Total	Total	Total	Total	Otros	Total	Valor de
					Corrientes	no corrientes		activos	Corrientes							
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria SURA SPA	Peso chileno	Chile	100%	720.228	9.880.857	10.601.085	293.441	9.569.178	9.862.619	738.466	207.823	(155.423)	-	52.400	-
76.412.091-4	Renta Pall SPA	Peso chileno	Chile	100%	1.453.169	30.549.402	32.002.571	833.248	28.690.962	29.524.210	2.478.361	538.726	(479.968)	-	58.758	-
76.412.094-9	Renta Daruno SPA	Peso chileno	Chile	100%	226.867	15.688.030	15.914.897	691.717	14.996.469	15.688.186	226.711	268.356	(292.741)	-	(24.385)	-

#### b) Movimiento del ejercicio fue el siguiente:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Dividendos provisorios M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria SURA SPA	836.066	52.400	-	-	-	(150.000)	-	738.466
76.412.091-4	Renta Pall SPA	2.569.602	58.758	-	-	-	(150.000)	-	2.478.360
76.412.094-9	Renta Daruno SPA	251.095	(24.385)	-	-	-	-	-	226.710
		3.656.763	86.773	-	-	-	(300.000)	-	3.443.536

#### c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión al 31/03/2018

Al 31/12/2017 no existe plusvalía incluida en el valor de la inversión

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

#### NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION (CONTINUACION)

La composición de este rubro en miles de pesos es la siguiente:

##### a) Composición del rubro al 31/12/2017

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País origen	Porcentaje participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Total patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Otros resultados integrales	Total resultados integrales	Valor de cotización bursátil
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria SURA SPA	Peso chileno	Chile	100%	666.563	9.819.026	10.485.589	140.114	9.509.409	9.649.523	836.066	1.424.874	(877.874)	-	547.000	-
76.412.091-4	Renta Pall SPA	Peso chileno	Chile	100%	1.318.445	30.228.624	31.547.069	347.436	28.630.031	28.977.467	2.569.602	2.588.094	(2.225.470)	-	362.624	-
76.412.094-9	Renta Daruno SPA	Peso chileno	Chile	100%	230.441	15.906.845	16.137.286	664.760	15.221.431	15.886.191	251.095	1.554.701	(2.957.066)	-	(1.402.365)	-

##### b) Movimiento del ejercicio fue el siguiente:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Dividendos. provisorios M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria SURA SPA	445.066	547.000	-	-	-	(156.000)	-	836.066
76.412.091-4	Renta Pall SPA	2.489.978	362.624	-	-	-	(283.000)	-	2.569.602
76.412.094-9	Renta Daruno SPA	1.453.460	(1.402.365)	-	-	200.000	-	-	251.095
		4.388.504	(492.741)	-	-	200.000	(439.000)	-	3.656.763

##### c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión al 31/12/2017

Al 31/12/2017 no existe plusvalía incluida en el valor de la inversión

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

#### NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017 el Fondo no posee Propiedades de inversión.

#### NOTA 12 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

##### a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Otros impuestos por recuperar	-	-
<b>Total</b>	-	-

##### b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Cuentas y documentos por pagar operaciones	27.832	1.090
Provisiones	12.867	11.751
<b>Total</b>	<b>40.699</b>	<b>12.841</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libros de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones están denominados en pesos chilenos.

#### NOTA 13 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre 2017, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### NOTA 14 – PRESTAMOS

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Fondo no posee Préstamos.

#### NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no posee Otros pasivos financieros.

#### NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Fondo no posee Ingresos anticipados.

#### NOTA 18 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Fondo no posee Otros activos ni Otros pasivos.

#### NOTA 19 – INTERESES Y REAJUSTES

	31/03/2018 M\$	31/03/2017 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
<u>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	303.743	297.980
<b>Total</b>	<b>303.743</b>	<b>297.980</b>

#### NOTA 20 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

#### NOTA 21 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Efectivo	711	930
Fondos mutuos (Tipo 1)	79.026	63.526
<b>Total</b>	<b>79.737</b>	<b>64.456</b>

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/03/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo y otros	-	-
Total de partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	79.737	64.456
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	<b>79.737</b>	<b>64.456</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo al 31/03/2018 son 1.000.000 cuotas a un valor unitario de \$ 27.084,5313 (\$ 26.912,5535 al 31/12/2017), lo que equivale a un total de M\$ 27.084.531

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 31/03/2018:

	<b>Cuotas</b>	<b>Valor cuota \$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicio	1.000.000	27.084,5313	27.084.531
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>27.084.531</b>

Al 31/12/2017:

	<b>Cuotas</b>	<b>Valor cuota \$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicio	1.000.000	26.912,5535	26.912.552
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>26.912.552</b>

Al 31/03/2018 y 31/12/2017:

	<b>Cuotas</b>	<b>Valor cuota \$</b>	<b>Total M\$</b>
Emisión N° 1. 27/01/2014	163.072	\$ 23.336.5900	3.805.544
Emisión N° 2. 05/11/2014	836.928	\$ 24.358.2100	20.386.068
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>24.191.612</b>

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 31/03/2018:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

Al 31/12/2017:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/03/2018:

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes: (continuación)

Al 31/12/2017:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

#### NOTA 23 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018. El Fondo realizó reparto de beneficios a los aportantes.

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
19/02/2018	\$280.000	280.000	Provisorio

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017. El Fondo realizó reparto de beneficios a los aportantes.

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
06/12/2017	\$187.000	187.000	Provisorio
25/08/2017	\$300.000	300.000	Provisorio
31/05/2017	\$295.000	295.000	Provisorio
23/03/2017	\$397.000	397.000	Provisorio

#### NOTA 24 – RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los periodos que se indican a continuación es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	1,5167	(0,8958)	(0,5091)
Real (%)	0,8814	(2,7147)	(2,7147)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31/03/2017 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

## **FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### **NOTA 25 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2013. El Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, en conformidad a lo indicado en la circular N° 1.258 de la CMF.

#### **NOTA 26 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION**

Al 31 de marzo de 2018 el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

#### **NOTA 27 – EXCESOS DE INVERSION**

Al 31 de marzo de 2018. El Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

#### **NOTA 28 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de marzo de 2018. El Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo. Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso. Dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

### NOTA 29 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión. En los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260 es la siguiente:

<b>CUSTODIA DE VALORES al 31/12/2017</b>						
<b>ENTIDADES</b>	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
	<b>Monto Custodiado (Miles)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado (Miles)</b>	<b>% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre el total Activo del Fondo</b>
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA al 31/03/2018</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA 31/12/2017</b>	-	-	-	-	-	-

### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo. La Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo y además, una remuneración variable anual conforme a la rentabilidad anual del Fondo. La determinación de ambas remuneraciones procederá conforme a lo siguiente:

- Comisión fija mensual

Un doceavo del 1.19% del monto total de los aportes suscritos y pagados al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento conforme al valor que ésta tenga a la fecha de cada aporte. Se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente por periodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

##### a) Remuneración por administración (continuación)

El monto antes indicado será utilizado para el cálculo del Beneficio Neto Percibido (BNP) del respectivo ejercicio.

- Comisión variable anual

Igual a un 23.80% de los Beneficios Netos Percibidos (BNP) si la rentabilidad anual del Fondo es mayor al 8%. La “rentabilidad” corresponderá al cociente entre los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio del Fondo y el Valor Total de los Aportes (VA) del año en Unidades de Fomento.

La siguiente tabla muestra el cálculo de la comisión variable anual:

Rentabilidad (BNP/VA)	Monto de la Comisión variable anual
< 0 = a 8%	0 x BNP
> a 8%	(0.2380 x (BNP – 0.08xVA ))

Para efectos del cobro y pago anual de la referida comisión, en forma previa al pago de los repartos de beneficios que acuerde la Asamblea Ordinaria de Aportantes la Administradora determinará la existencia de la referida rentabilidad. En caso de existir, deducirá y se pagará para sí, a título de comisión de administración anual un 23.80% de los Beneficios Netos Percibidos calculado según lo indicado precedentemente.

La rentabilidad anual del Fondo fue menor de 8% en ambos ejercicios por lo que no se devengó Comisión variable anual.

- Impuesto al Valor Agregado

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 de la Comisión para el Mercado Financiero. Las comisiones señaladas estarán afectas a la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo, esto es un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

La remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 80.043 (M\$ 316.403 al 31/12/201), adeudándose M\$ 27.832 (M\$ 1.090 al 31/12/2017) a la Sociedad Administradora.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION) (continuación)

##### b) Tenencia de cuotas por la administradora. Entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31/03/2018

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		108.721	-	-	108.721	2.900.663.842	10,87%
Accionistas de la sociedad administradora							
Trabajadores que representen al empleador		4.644		500	4.144	110.561.446	0,41%

Al 31/12/2017

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		108.721	-	-	108.721	2.900.663.842	10,87%
Accionistas de la sociedad administradora							
Trabajadores que representen al empleador		4.644		500	4.144	110.561.446	0,41%

En el número de cuotas rescatadas, van las cuotas que han cambiado de personas relacionadas a terceros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

##### c) Transacciones con personas relacionadas

Conforme a Nota 10. El Fondo ha adquirido de sus filiales, lo siguiente:

Emisor	Fecha emisión	Fecha término	Monto UF	Tasa interés	Pagos
<i>Renta Inmobiliaria SURA SpA</i>	28/01/2014	30/06/2019	144.563	5,5% anual compuesto.	Pago anual de intereses y pago total del capital a más tardar el 30/06/2019
<i>Renta Pall SpA</i>	13/11/2014	30/06/2019	538.000	5,1% anual. Lineal. Base 360 días.	Pago anual de intereses y pago total del capital a más tardar el 30/06/2019
<i>Renta Daruno SpA</i>	22/01/2015	30/06/2019	171.000	5,1% anual. Lineal. Base 360 días.	Pago anual de intereses y pago total del capital a más tardar el 30/06/2019
<b>Total</b>			<b>853.563</b>		

Estos instrumentos financieros se revelan en Activos financieros a costo amortizado.

#### NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12° Ley N° 20.712 – Artículo 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora. En beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Con fecha 10/01/2018. Se renovó la garantía conforme a lo siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 218100338	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	11.000	10/01/2018 al 10/01/2019

#### NOTA 32 – OTROS GASTOS DE OPERACION

Los principales conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales son:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio actual. M\$	Monto acumulado ejercicio anterior. M\$
Comisión Sociedad Administradora	(236.360)	80.043	316.403
Gastos legales	-	-	-
Comité vigilancia	(3.009)	1.011	4.020
Auditoría y otros gastos operacionales	(4.122)	2.023	6.145
<b>Total</b>	<b>(243.491)</b>	<b>83.077</b>	<b>326.568</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>(0,90%)</b>	<b>0,31%</b>	<b>1,21%</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 33 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al último día de cada mes del período terminado el 31 de marzo de 2018. Es la siguiente:

Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2018	27.240,7916	30.800,0000	27.240.792	294
Febrero	28/02/2018	27.119,1483	30.800,0000	27.119.148	294
Marzo	31/03/2018	27.084,5313	30.800,0000	27.084.531	294

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2017. Es la siguiente:

Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2017	27.444,1413	29.677.0000	27.444.141	294
Febrero	28/02/2017	27.575,9002	29.677.0000	27.575.900	294
Marzo	31/03/2017	27.329,3400	29.744.0000	27.329.340	294
Abril	30/04/2017	27.752,5300	30.015.0000	27.752.530	293
Mayo	31/05/2017	27.636,6445	30.015.0000	27.636.644	293
Junio	30/06/2017	27.678,1771	30.015.0000	27.678.177	293
Julio	31/07/2017	27.790,8554	30.015.0000	27.790.855	293
Agosto	31/08/2017	27.642,1843	30.015.0000	27.642.184	293
Septiembre	30/09/2017	27.762,1522	30.016.0000	27.762.152	293
Octubre	31/10/2017	27.802,0742	30.016.0000	27.802.074	293
Noviembre	30/11/2017	26.372,6118	30.236,0300	26.372.612	293
Diciembre	31/12/2017	26.912,5535	30.236,0300	26.912.552	293

En esta nota, el número de aportantes se compone por Seguros de Vida Sura S.A. (1 partícipe), el resto está representado por la Corredores de Bolsa Sura S.A...

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de marzo de 2018, el Fondo posee el control directo en las siguientes tres Sociedades:

<b>Sociedad # 1</b>				<b>Sociedad # 2</b>				<b>Sociedad # 3</b>			
Sociedad:	:	Renta Inmobiliaria SURA SPA		Sociedad:	:	Renta Pall SPA		Sociedad:	:	Renta Daruno SPA	
Rut	:	76.326.725-3		Rut	:	76.412.091-4		Rut	:	76.412.094-9	
País	:	Chile		País	:	Chile		País	:	Chile	
Moneda	:	Pesos chilenos		Moneda	:	Pesos chilenos		Moneda	:	Pesos chilenos	
<b>funcional</b>				<b>funcional</b>				<b>funcional</b>			

Al 31 de marzo de 2018:

N° de Sociedad	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Total Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
# 1	Filial	100%	100%	720,228	9,880,857	10,601,085	293,441	9,569,178	9,862,619	738,466	207,823	(155,423)	52,400
# 2	Filial	100%	100%	1,453,169	30,549,402	32,002,571	833,248	28,690,962	29,524,210	2,478,361	538,726	(479,968)	58,758
# 3	Filial	100%	100%	226,867	15,688,030	15,914,897	691,717	14,996,469	15,688,186	226,711	268,356	(292,741)	(24,385)
<b>Total</b>				2,400,264	56,118,289	58,518,553	1,818,406	53,256,609	55,075,015	3,443,538	1,014,905	(928,132)	86,773

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo posee el control directo en las siguientes tres Sociedades.

Sociedad # 1		Sociedad # 2		Sociedad # 3	
Sociedad:	: Renta Inmobiliaria SURA SPA	Sociedad:	: Renta Pall SPA	Sociedad:	: Renta Daruno SPA
Rut	: 76.326.725-3	Rut	: 76.412.091-4	Rut	: 76.412.094-9
País	: Chile	País	: Chile	País	: Chile
Moneda funcional	: Pesos chilenos	Moneda funcional	: Pesos chilenos	Moneda funcional	: Pesos chilenos

Al 31 de diciembre de 2017:

N° de Sociedad	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Total Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
# 1	Filial	100%	100%	666.563	9.819.026	10.485.589	140.114	9.509.409	9.649.523	836.066	1.424.874	(877.874)	547.000
# 2	Filial	100%	100%	1.318.445	30.228.624	31.547.069	347.436	28.630.031	28.977.467	2.569.602	2.367.381	(2.004.757)	362.624
# 3	Filial	100%	100%	230.441	15.906.845	16.137.286	664.760	15.221.431	15.886.191	251.095	1.554.702	(2.957.067)	(1.402.365)
<b>Total</b>				2.215.449	55.954.495	58.169.944	1.152.310	53.360.871	54.513.181	3.656.763	5.346.957	(5.839.698)	(492.741)

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2018

#### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS (CONTINUACION)

##### b) Gravámenes y prohibiciones

###### b.1) Del Fondo

Al 31 de marzo de 2018, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

###### b.2) De la Sociedad filial Renta Inmobiliaria SURA SPA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Inmobiliaria SURA SPA y BICE VIDA Compañía de Seguros S.A. establece para la deuda contraída (UF 188.320 a 35 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Enviar a la Arrendadora, anualmente, las copias de las pólizas de seguros en caso de que esta lo requiera y por escrito. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento, descontadas a un 5.00% anual sobre 360 días.
- Se autoriza a la Arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la Arrendadora mediante carta certificada.

###### b.3) De la Sociedad filial Renta Pall SPA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Pall SPA y BICE VIDA Compañía de Seguros S.A. establece para la deuda contraída (UF 507.000 a 25 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Enviar a la Arrendadora, anualmente, las copias de las pólizas de seguros en caso de que esta lo requiera y por escrito. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento, descontadas a un 4.30% anual sobre 360 días.
- Se autoriza a la Arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la Arrendadora mediante carta certificada.



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS (CONTINUACION)

##### b) Gravámenes y prohibiciones (continuación)

##### b.4) De la Sociedad filial Renta Daruno SPA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Daruno SPA y Seguros Vida Security Previsión S.A. establece para la deuda contraída (UF 817.817,76 a 30 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Asegurar los inmuebles en arrendamiento. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento.
- Se autoriza a la Arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la Arrendadora.

##### c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 no existen juicios ni contingencias que informar de las Sociedades filiales y del Fondo.

##### d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” que deban ser reveladas.

#### NOTA 35 – SANCIONES

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Administradora, sus directores y ejecutivos no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

#### NOTA 36 – INFORMACION POR SEGMENTOS

El Fondo está orientado a la inversión en activos inmobiliarios mediante su participación en una entidad asociada. Lo anterior significa que la asignación de recursos es a esa única línea de negocios. Por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos. Los proyectos inmobiliarios, sus evaluaciones y seguimientos, son aprobados por un comité conformado para dichos propósitos.

## **FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

### **NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de marzo de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

## ANEXO 1

### ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES al 31/03/2018			
Descripción	Monto invertido (M\$)		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	23.601.955	-	87,0111%
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	3.443.538	-	12,6950%
Otras inversiones	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.045.493</b>	<b>-</b>	<b>99,7060%</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>		
Descripción	del 01/01/2018 al 31/03/2018 M\$	del 01/01/2017 al 31/03/2017 M\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>500</b>	<b>52.526</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	500	1.677
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	50.849
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>390.516</b>	<b>341.386</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	86.773	94.255
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	303.743	247.131
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(83.077)</b>	<b>(80.574)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(80.043)	(78.522)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.011)	(993)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(2.023)	(1.059)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>144.039</b>	<b>105.808</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>451.978</b>	<b>419.146</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

31 de marzo 2018

#### C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo. Susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
Descripción	Del 01/01/2018 al 31/03/2018	Del 01/01/2017 al 31/03/2017
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>		
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(82.577)</b>	<b>(28.048)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	500	52.526
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(83.077)	(80.574)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)		-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(280.000)</b>	<b>(397.000)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>214.620</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	214.620	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(147.957)</b>	<b>(425.048)</b>